

PROTOCOLO ANTIPLAGIO PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Política anti plagio:

El plagio es una conducta académicamente inaceptable en la Universidad de las Artes, tipificada como una infracción muy grave en el Código de Ética y Convivencia Universitaria. Se considera plagio cualquiera de las formas siguientes:

- Se copia y se pega información de una fuente ajena.
- Se parafrasea información sin citar la fuente.
- Se coloca una referencia falsa.

Desde el periodo académico I Semestre 2019, los docentes tutores implementarán a sus actividades una herramienta tecnológica para prevenir plagio llamada Urkund. Esta plataforma virtual se encarga de contrastar el contenido de resultados de investigaciones con información publicada en Internet, fuentes impresas y bases de datos, compuestas por trabajos escolares e investigaciones de todos los niveles académicos. Esta herramienta ayuda a mitigar el plagio y a comprobar y certificar la originalidad de los trabajos académicos.

Uso del sistema anti plagio:

1. Los usuarios del URKUND serán habilitados por la Secretaría Académica, particularmente los docentes a cargo de proyectos de titulación y los coordinadores de titulación de las carreras de grado.
2. En el caso de los trabajos de titulación, los docentes tutores deberán realizar un análisis de control de plagio en el sistema Urkund previo a la cuarta instancia de evaluación (defensa).
3. Una vez emitidos los resultados de la revisión, el docente tutor debe analizar dichos resultados, enfocándose en distinguir si hay uso incorrecto o malintencionado de las fuentes por parte del autor del documento.
4. La carta aval del tutor que habilita la convocatoria de defensa debe indicar si el documento escrito del proyecto de titulación ha sido objeto de análisis por la herramienta Urkund y cumple con los parámetros de honestidad intelectual. Dicha carta aval debe ser emitida, siempre y cuando el porcentaje de similitudes encontradas sea inferior o igual al 10%.

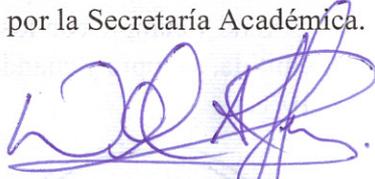


5. Los criterios de valoración de similitud se detallan a continuación:

De 0% a 10%	No se considera plagio intencional, se extiende la carta aval y pasa a la cuarta instancia de evaluación o defensa.
De 11% a 35%	Se debe enviar al estudiante el reporte para correcciones de malas citas o errores y que presente nuevamente su trabajo.
De 36% o +	El(la) docente tutor(a) responsable del trabajo debe emitir un informe al coordinador de titulación, dicho informe será presentado al Comité disciplinario de la Universidad para determinar la respectiva sanción.

6. Los estudiantes con un porcentaje de análisis de hasta 10% podrán solicitar fecha de defensa en la Secretaría Académica, presentando la solicitud firmada, carta aval del tutor, resultados del análisis Urkund y el proyecto digitalizado.
7. Si el análisis de la herramienta Urkund arroja un porcentaje igual o mayor al 11%, el docente tutor no podrá entregar la carta aval necesaria para la convocatoria de la defensa.
8. Los estudiantes con un porcentaje de análisis igual o mayor al 11%, no podrán solicitar fecha de defensa y dependiendo el porcentaje de similitud, deben seguir las pautas establecidas en el punto cinco.
9. Los proyectos de titulación pasarán a formar parte del catálogo de la Biblioteca de las Artes y del repositorio institucional, por lo cual, el estudiante debe conocer que cederá a la Universidad de las Artes los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación de los mismos, siempre y cuando su uso sea con fines académicos. El proyecto debe presentarse con la Declaración de autoría y cesión de derechos de publicación del trabajo de titulación firmado por el estudiante, según el formato establecido por la Universidad de las Artes.
10. En caso de considerarlo necesario, los docentes tutores pueden hacer uso del sistema Urkund en cualquier momento del proceso de titulación.

Protocolo establecido el 1 de julio de 2019 por la Secretaría Académica.

William Herrera
Secretario Académico

Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre, Guayaquil - Ecuador
Teléf. 593 4-2590700
www.uartes.edu.ec